



Conchalí, a 02 de marzo de 2025

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°25/2025

1. De acuerdo con el proceso de capacitación del Cuerpo de Bomberos Conchalí- Huechuraba y la Escuela de Formación Bomberil "*Comandante Ramón Cornejo Nuñez*" y a las inscripciones validadas por los respectivos Capitanes, citase a los siguientes Oficiales y Bomberos/as para el Curso de Control de Incendios, correspondiente a la Malla Profesional de la Academia Nacional de Bomberos.

Nº	Nombre completo	Compañía
1	Yessenia Alarcón Rojas	Primera
2	Macarena Núñez Osses	Primera
3	Juan Guerrero Guerrero	Primera
4	Pedro Silva Miranda	Primera
5	Ariel Zúñiga Troncoso	Primera
6	Hans Inostroza López	Segunda
7	Enrique Garate Román	Segunda
8	Javiera Vásquez Maturana	Segunda
9	Iván Valdera Valdés	Tercera
10	Pablo Merino Contreras	Tercera
11	José Gutiérrez Ávila	Quinta
12	Martin Torres Cortes	Quinta
13	Waldo Torres Toledo	Sexta
14	María Soto Lemunao	Sexta
15	Jessfery Zamorano Olivos	Séptima
16	Sebastián Soto Loyola	Séptima
17	Stiphen Gaby Contreras	Séptima
18	Juan Silva Contreras	Séptima
19	Alejandra Valle Álvarez	Octava
20	Guillermo Aird Gutiérrez	Octava



2. Los participantes deberán asistir obligatoriamente con la siguiente vestimenta

- A. Uniforme estructural completo**
- B. Primera capa**
- C. Equipo de Respiración Autocontenido**
- D. Cilindro de repuesto**
- E. Ropa de cambio**
- F. Zapatillas**

Los bomberos con 55 años de edad, deberán presentar electro más informe del médico, además, deberán presentar el "Formulario de Obligación de Informar (ODI)"

3. El segmento práctico realizará como se indica:

Fecha: sábado 8 de marzo de 2025
Horario: desde las 08:30 horas
Dependencias: Campus de entrenamiento del Cuerpo de Bomberos Maipú, ubicado en Camino Rinconada S/N acceso a la Estación Experimental Germán Greve Silva, Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile, frente a la Escuela de Sub Oficiales del Ejército

- 4. Los Capitanes deberán velar por la presentación personal de sus participantes, y la correcta imagen de sus compañías
- 5. El coordinador a cargo del curso será el Inspector Javier Díaz Arce
- 6. En caso de ser requerido, la movilización será coordinada por el Capitán de Guardia

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 7 días, y dese cumplimiento.

Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

